INSTRUCCIONES PARA SOLICITAR NUEVAS CONVALIDACIONES CON UNIVERSIDADES EXTRANJERAS:

1) Plazo: el comunicado por el coordinador de intercambios
2) Dirigir validacions.fee@udc.es
3) La solicitud constará de esta hoja/archivo debidamente cubierto, pudiendo complementarse con otras informaciones de las materias extranjeras.
4) Datos necesarios de la materia de la Universidad de destino: código, nombre, ECTS o créditos, curso, período (anual, 1º ó 2º cuatr.) y descripción del contenido.
5) Se indicará la fuente donde constan, al menos, nombre, ECTS o créditos, período y descripción del contenido (si es internet, el/los *link* a la/s página/s web o el modo concreto de llegar a ella/s). No se tramitarán solicitudes que no aporten exactamente estas informaciones. Sigue un ejemplo de solicitud correcto puesto que el *link* conduce a una web donde figura lo exigido:

Código	**Nombre materia**	**ECTS**	**Curso**	**Sem.**	**Fuentes (link/s u otro)**	**Código**	**Nombre materia**
GEST0086-1	Operations Research	3,5	1 ó 2	2	http://progcours.ulg.ac.be/cocoon/en/cours/GEST0086-1.html	611211404	Análise económica das organizacións
GEST0005-1	Introduction à la théorie des organisations	4	Prep. master	1	http://progcours.ulg.ac.be/cocoon/cours/GEST0005-1.html		

6) Código y nombre de la/s materia/s UDC que se solicita/n convalidar. Se pueden solicitar varias alternativas para una misma convalidación.
7) Para solicitar créditos de libre configuración (CLC) también es necesario hacer esta solicitud y serán convalidas materias extranjeras que no tengan contenidos que coincidan total o parcialmente con los de materias troncales u obligatorias del plan de estudios de su titulación en la UDC.
8) Si la solicitud cumple todos los requerimientos citados en los puntos anteriores, se tramitará para la siguiente reunión de la Comisión académico-docente de la Facultad. Si no los cumple, no será tramitada.
9) La Comisión evaluará las solicitudes tramitadas en función de la similitud en créditos y contenidos de las materias. Las aceptadas se comunicarán a las cuentas de correo electrónico que los estudiantes tienen registradas en la ORI y/o se incorporarán a las tablas de convalidaciones publicadas en la página web de la ORI. A modo orientativo, causas típicas de rechazo de una solicitud son: a) inadecuación en el número de créditos; b) inadecuación en el contenido; c) materia UDC con especificidades nacionales (no se convalidan las que figuran en las "Notas de interese" de la página inicial de las tablas de convalidaciones); d) haber sido rechazada anteriormente; e) existir otra convalidación aprobada para la materia extranjera y ser más adecuada.

NOMBRE Y APELLIDOS DEL SOLICITANTE: ……..…

UNIV. DE DESTINO ……..…						**UDC** **Lic. en ……(ADE O ECONOMIA)**	
Código	**Nombre materia**	**ECTS**	**Curso**	**Sem.**	**Fuentes (link/s u otro)**	**Código**	**Nombre materia**